

de la compañía sito en Madrid, avenida de Alfonso XIII, n.º 67, piso 1.º, el próximo día 26 de octubre de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Administrador único.
Segundo.—Nombramiento de Administrador único.
Tercero.—Cambio de domicilio social.
Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de la sociedad de 30 de junio de 2007, e informe del Auditor que sirve de base para la reducción de capital para compensar pérdidas.

Quinto.—Reducción de capital para compensar pérdidas. Se efectuará mediante la reducción del valor nominal de todas las participaciones sociales en 112.3282702 euros, pasando el valor nominal de 150 euros a 37.6717298 euros. La reducción del capital social por un importe total de 314.294,50 euros se destinará a compensar las pérdidas de la sociedad.

Sexto.—Reducción de capital social un 4,8399804 euros con devolución de aportaciones a los socios. Se efectuará mediante la reducción nominal de todas las participaciones sociales en 0,0017298 euros pasando su valor nominal de 37,6717298 euros a 37,67 euros.

Séptimo.—Facultar al Administrador único de la sociedad para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que desde la publicación de la presente convocatoria, la sociedad pone a disposición de los señores socios, en la avenida de Alfonso XIII, n.º 67, piso 1.º, el Balance referido a 30 de junio de 2007, verificado por Auditor debidamente designado por la Administradora única de la compañía, que sirve de base a la operación de reducción de capital para compensar pérdidas.

Los señores socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social la mencionada documentación.

Madrid, 25 de septiembre de 2007.—La Administradora única, Aranzazú Sánchez Gutiérrez.—60.941.

DOMAX, S. L.

(Sociedad absorbente)

REPRESENTACIONES EMPRESAS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, ambas celebradas el día 31 de agosto de 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Domax, Sociedad Limitada, de Representaciones Empresas, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de la sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de octubre de 2007.—El Administrador único de Domax, S. L. Josefina Trayter Carbó.—El Administrador único de Representaciones Empresas, S. L., Josep Guillamet Taberner.—60.665. 1.ª 8-10-2007

DOSUR, S. L.

La Junta General Universal de la sociedad celebrada el día 15 de septiembre de 2007 con carácter de Extraordinaria acordó la disolución y liquidación simultáneas de la misma aprobando el siguiente Balance de disolución:

	Euros
Activo:	
Tesorería	12.992,71
Total Activo	12.992,71
Pasivo:	
Capital Socia	24.040,00
Pérdidas Ejercicios Anteriores	-11.047,29
Total Pasivo	12.992,71

Sevilla, 19 de septiembre de 2007.—El Administrador, Guillermo Moscoso Jiménez.—60.414.

ESTRUCTURAS Y FERRALLADOS TRES TURONS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 163-06 a instancia de Abdelkrim El Karfadi contra Estructuras y Ferrallados Tres Turons, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 18.09.2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 15.144,10 euros más sendas cantidades de 1.514,41 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 26 de septiembre de 2007.—Silvia Santana Lena del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—60.076.

EÓLICAS ARZA, S. L.

Don Miguel Ángel Marqueta Auria, como interesado de la certificación n.º 07162988 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 21/6/2007. Hace constar la pérdida de la misma, a efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2007.—Administrador, Miguel Ángel Marqueta Auria.—60.049.

FABRICACIONES GASTEIZ, S. L. (Sociedad absorbente)

FABRICACIONES MIRAVALLS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas generales de «Fabricaciones Gasteiz, S. L.», y de «Fabricaciones Miravalles, S. L., Unipersonal», celebradas con carácter universal el 8 de septiembre de 2007, han acordado por unanimidad, proceder a la fusión por absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todo el patrimonio de esta última a la sociedad absorbente, todo

ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Álava el día 7 de septiembre de 2007. Asimismo se aprobaron por unanimidad los Balances de fusión correspondientes, cerrados el 30 de junio de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 18 de septiembre de 2007.—Administrador único de Fabricaciones Gasteiz, S. L. y Fabricaciones Miravalles, S. L. Unipersonal, José Javier Del Amo Delgado.—59.976. y 3.ª 8-10-2007

FINCAS CULTIVADAS, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de «Fincas Cultivadas, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de septiembre de 2007, con objeto de dar cumplimiento a los artículos 76 y 78 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó reducir el capital social mediante la amortización de acciones propias en la cantidad de 40.168,30 euros, para dejarlo fijado en 321.346,40 euros.

Madrid, 24 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Javier Blanch del Casar.—60.929.

GALERIAS VILLANUEVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Acuerdo de disolución

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Galerías Villanueva, S. A., celebrada el pasado 29 de junio de 2007, adoptó el acuerdo de disolución de esta sociedad, abriendo el periodo de liquidación, cesando en su cargo el órgano de administración y aprobando el correspondiente nombramiento de Liquidador.

Este anuncio se publica en cumplimiento del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarifa (Cádiz), 10 de julio de 2007.—El Liquidador único, Mario Villanueva Ferrer.—60.051.

GEMA O.D., SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

TECNODISCO, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Gema O.D., Sociedad Anónima», así como el socio único de la sociedad «Tecnodisco, Sociedad Anónima Unipersonal», acordaron en fecha 26 de septiembre de 2007, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Tecnodisco, Sociedad Anónima Unipersonal», como sociedad absorbida, la cual se extinguirá por disolución sin liquidación con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, subrogándose la sociedad absorbente a título universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. Todo ello, según el Balance de fusión auditado de «Gema O.D., Sociedad Anónima» y de Tecnodisco, Sociedad Anónima Unipersonal, cerrados a 31 de marzo de 2007 y a los proyectos de fusión de fecha 31 de marzo de 2007, depositados en el Registro Mercantil de Barcelona y de Madrid.

Los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a examinar en el domicilio social de las entidades, la totalidad de los docu-

mentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas (texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, entre otros), así como de obtener la entrega o envío, gratuito, del texto íntegro de los mismos. Igualmente, se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores y que deberá ser ejercido en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Los representantes de los trabajadores tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barberà del Vallés (Barcelona) y Alcorcón (Madrid), 2 de octubre de 2007.—La Administradora única de Gema O.D., Sociedad Anónima, Inverhouse, Sociedad Anónima representada por don José Ortiz López y la Administradora única de Tecnodisco, Sociedad Anónima Unipersonal, representada por don José Ortiz López.—60.693. 1.ª 8-10-2007

GINPROSA INGENIERÍA, S. L.
(Sociedad escindida)

RUMARAY, S. L.
(Sociedad beneficiaria de la escisión)

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el Consejo de Administración de la Sociedad Ginprosa Ingeniería Sociedad Limitada, acordó el día 18 de julio de 2007, su escisión parcial, mediante la aportación de la rama de actividad inmobiliaria, urbanización y parcelación de bienes inmuebles, a una sociedad de nueva creación, denominada Rumaray, Sociedad Limitada, traspassando en bloque los activos y pasivos vinculados a las citadas actividades, en base al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de julio de 2007, siendo el Balance de escisión cerrado a 31 de mayo de 2007.

Los socios y acreedores tienen derecho a pedir el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, solicitándolo al domicilio social de la entidad, sito en Las Rozas (Madrid), calle José Echegaray, número 18. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la operación durante un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión parcial, en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Rozas (Madrid), 4 de octubre de 2007.—Secretario del Consejo de Administración de Ginprosa Ingeniería Sociedad Limitada, don Rafael Valero del Río.—61.114.

2.ª 8-10-2007

**GRANITOS GONDARIÑO,
SOCIEDAD LIMITADA**

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

**AGENCIA ESTATAL
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
MARCOS CACABELOS RIVEIRO**

(Cesionarias)

Cesión global del Activo y del Pasivo

Se informa que por acuerdo unánime de los socios, en la Junta General de la entidad Granitos Gondariño en Liquidación, Sociedad Limitada, CIF B 36301554, celebrada el pasado día 4 de diciembre de 2006, se acordó aprobar la Cesión Global del Activo y del Pasivo a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (ostenta crédito por importe de 58.615,12 euros con privilegio general) y al socio-creedor don Marcos Cacabelos Riveiro NIF 76815272-X (ostenta crédito subordinado por importe de 368.791,17 euros). Los dos expresados acree-

dores representan créditos que conforman el cien por cien del pasivo. El activo cedido está compuesto por bienes muebles de escaso valor y por un derecho de crédito por valor de 341.942,52 euros que está siendo reclamado en el procedimiento de Juicio Ordinario número 900/2005 que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Pontevedra. La presente Cesión Global del Activo y del Pasivo producirá la compensación entre ambos y no se realizará hasta pasado un mes de la fecha de publicación del último anuncio que, con carácter preceptivo, se establece en el apartado 2 del artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Vigo, 3 de septiembre de 2007.—Liquidadores solidarios, Arturo L. Estévez Rodrigo y Pedro Vertererra Gutiérrez-Maturana.—60.668.

GREYMEC WORK, S. L.
(Sociedad cedente)

GREYCO, S. A.
(Sociedad cesionaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que con fecha 28 de septiembre de 2007, la sociedad «Greymec Work, Sociedad Limitada», mediante acuerdo adoptado por su Junta general extraordinaria, acordó la disolución sin liquidación de la compañía mediante la cesión global de sus activos y pasivos a la sociedad «Greyco, Sociedad Anónima». Dicha sociedad aprobó a su vez la cesión como cesionaria mediante Junta de la misma fecha.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad «Greymec Work, Sociedad Limitada» como sociedad cedente y de la sociedad «Greyco, Sociedad Anónima» como cesionaria, a oponerse a la presente cesión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado, así como su derecho a obtener en el domicilio social de las compañías el texto íntegro del acuerdo de cesión.

San Felices de Buelna, 28 de septiembre de 2007.—José Luis Elgoibar Zubieta, Presidente de la mercantil «Greyco, S. A.» y Daniel Salazar Paternaín, Secretario de «Greymec Work, S. L.».—60.734.

**GRUPO LACTALIS IBERIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

(Sociedad absorbente)

**INDUSTRIAS LÁCTEAS
DE VIC, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los respectivos socios únicos de las sociedades «Grupo Lactalis Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal» e «Industrias Lácteas de Vic, Sociedad Limitada Unipersonal» acordaron, con fecha 30 de junio de 2007, la fusión por absorción entre las referidas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, quedando esta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

La operación se ha acordado con base en el Proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Lugo y Barcelona, así como en los Balances de fusión aprobados, que son los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la operación a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como el derecho de

los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Lugo, 1 de octubre de 2007.—El Consejero Delegado de Grupo Lactalis Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal e Industrias Lácteas de Vic, Sociedad Limitada Unipersonal, Joseph Gilles Meziere.—60.724. 1.ª 8-10-2007

GRÁFICOS DE OYÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta general de accionistas, de carácter extraordinario, a celebrar en las oficinas de la sociedad, sitas en Oyón (Álava), carretera de Logroño, s/n.º, en primera convocatoria, el próximo 14 de noviembre de 2007, a las 11:00 horas, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad por un período de tres años, contados desde el 1 de enero de 2007, es decir, para los ejercicios 2007, 2008 y 2009, todos ellos inclusive.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta que se levante de la Junta.

Se hace constar, en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estando todo ello, asimismo, a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Oyón (Álava), 3 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Lucrecio Santander Ruiz.—61.322.

**GSA GALLEGA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria a celebrar el próximo día 15 de noviembre de 2007, a las diez horas en primera convocatoria, y a las diez horas y treinta minutos del día siguiente, 16 de noviembre de 2007, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en la avenida del Ejército, 50, bajo, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración y de su propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento del nuevo órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone a disposición de los señores accionistas para su examen en la sede social o para serles enviada por correo de forma gratuita a su domicilio, previa solicitud, toda la documentación sometida a examen y aprobación en esta Junta.

A Coruña, 3 de octubre de 2007.—El Administrador solidario, Fernando Vázquez Rodríguez.—60.954.